

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

**MINISTERIO  
DE JUSTICIA E INTERIOR**

**Gobiernos Civiles**

CORDOBA

*Resolución por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto de instalaciones «Gasoducto Magreb-Europa» (tramo «Tarifa-Córdoba») y «ramal de conexión con el gasoducto Sevilla-Madrid») en la provincia de Córdoba*

Con fecha 21 de noviembre de 1994 se autorizó por Resolución de la Dirección General de la Energía, del Ministerio de Industria y Energía, el proyecto de instalaciones del gasoducto Magreb-Europa (tramo «Tarifa-Córdoba») y «ramal de conexión con el gasoducto Sevilla-Madrid»), previa la correspondiente información pública. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados. Al propio tiempo, la declaración de utilidad pública y urgencia en la ocupación vienen determinadas por lo dispuesto en el artículo 10 de la precitada Ley, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 25 de abril de 1995 en los Ayuntamientos de Santaella, Montalbán de Córdoba, Montilla y Montemayor y el día 26 de abril de 1995, en los Ayuntamientos de Espejo y Córdoba.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de las actas es el que figura en la relación adjunta y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común para la notificación de la presente Resolución a los titulares desconocidos o de domicilio ignorado y a aquellos titulares cuya notificación fue intentada previamente sin haberse podido practicar, cuya relación se incluye a continuación:

*Ayuntamiento de Santaella*

Fincas número	Abril Día y hora	Titular	Datos catastrales	
			Polígono	Parcela
CO-SA-50/1.	Día 25 12,00	Soledad Velasco Giraldo. Calle Santa Catalina, 28. 14500 Puente Genil (Córdoba).	29	51
CO-SA-52/1.	Día 25 12,00	Desconocido.	29	39
CO-SA-52/2.	Día 25 12,00	Desconocido.	29	36

*Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba*

Fincas número	Abril Día y hora	Titular	Datos catastrales	
			Polígono	Parcela
CO-MC-18.	Día 25 09,30	Antonia Vaquero Orozco. Calle Ancha, 138. 14548 Montalbán de Córdoba (Córdoba).	5	26
CO-MC-18 bis.	Día 25 09,30	Rafael Vaquero Aragüe. Calle Pozuelo, 42. 14548 Montalbán de Córdoba (Córdoba).	5	26
CO-MC-29.	Día 25 10,00	Andrés Luque Jiménez. Calle Ancha, 84. 14548 Montalbán de Córdoba (Córdoba).	4	119
CO-MC-29/1.	Día 25 10,00	Miguel Luque Jiménez. Calle Juan Colin, 26. 14550 Montilla (Córdoba).	4	119

*Ayuntamiento de Montilla*

Fincas número	Abril Día y hora	Titular	Datos catastrales	
			Polígono	Parcela
CO-MO-68.	Día 25 16,30	Aurora García Márquez. Calle Sansueña, 59. 14012 Córdoba.	3	156

*Ayuntamiento de Montemayor*

Fincas número	Abril Día y hora	Titular	Datos catastrales	
			Polígono	Parcela
CO-MY-15.	Día 25 18,00	Rafael Pavón Serrano. Calle Casas Nuevas, 26. 14830 Espejo (Córdoba).	11	21

*Ayuntamiento de Espejo*

Fincas número	Abril Día y hora	Titular	Datos catastrales	
			Polígono	Parcela
CO-ES-30/1 LE.	Día 26 16,30	Ayuntamiento de Espejo. 14830 Espejo (Córdoba).	23	—
CO-ES-30/2 LE.	Día 26 16,30	Encarnación Serrano Jurado. Calle Clara Campoamor, 23, 4.º B. 28025 Madrid.	23	61
CO-ES-30/3 LE.	Día 26 17,00	Rafael Méndez Navarro. Calle Frasquito Castro, 48. 14830 Espejo (Córdoba).	23	60

Finca número	Abril — Día y hora	Titular	Datos catastrales	
			Polígono	Parcela
CO-ES-50 LE.	Día 26 17,00	Antonio Méndez Santos. Calle Ronda de los Mártires, 2, 3.º A. 14010 Córdoba.	20	1
CO-ES-51 LE.	Día 26 17,30	María Teresa López Pérez. Paseo de Andalucía, 56-58. 14830 Espejo (Córdoba).	20	2

## Ayuntamiento de Córdoba

Finca número	Abril — Día y hora	Titular	Datos catastrales	
			Polígono	Parcela
CO-CO-421.	Día 26 09,30	Josefina Jiménez Córdoba. Calle Escritor Cristóbal de Mesa, 10, 1.º 2. 14007 Córdoba.	46	39
CO-CO-475/2 LE.	Día 26 10,30	Pedro Javier Criado Navas. Calle Fray Luis de Granada, 6, escalera 1.º, 5.º 14008 Córdoba.	61	2
CO-CO-545/1.	Día 26 09,30	Desconocido.	67	80
CO-CO-558/1.	Día 26 10,00	Antonio y Pilar Giménez Porras. Plaza Carrillos, 5, 3.º, 14001 Córdoba.	67	62
CO-CO-558/2.	Día 26 10,00	Manuel Porras Porras. Plaza de Colón, 30. 14001 Córdoba.	67	64
CO-CO-1/10 LE.	Día 26 11,00	Germán Jurado de Flores García. Calle Ramón y Cajal, 18. 14830 Espejo (Córdoba).	46	19
CO-CO-1/11 LE.	Día 26 11,00	Antonio, Elisa y Eulalia Santos Méndez. Calle San Sebastián, 34. 14830 Espejo (Córdoba).	46	21
CO-CO-1/12 LE.	Día 26 10,30	Emilio Zamorano Medina. Calle Barruelo, 15. 14830 Espejo (Córdoba).	46	26
CO-CO-1/13 LE.	Día 26 11,30	Rafael Castro Jurado. Calle Córdoba, 9. 14830 Espejo (Córdoba).	46	42
CO-CO-1/16 LE.	Día 26 10,30	Antonio Méndez Santos. Calle Ronda de los Mártires, 2, 3.º A. 14010 Córdoba.	45	142
CO-CO-1/31 LE.	Día 26 11,30	Francisco Castro Vázquez. Calle Moral, 6. 14830 Espejo (Córdoba).	46	27
CO-CO-1/32 LE.	Día 26 12,00	María Pino Romero. Calle Casas Nuevas, 28. 14830 Espejo (Córdoba).	46	29
CO-CO-1/33 LE.	Día 26 12,00	Concepción Lorenzo Gallardo. Pasaje Escritor Pérez de Rivas, bloque 5, escalera derecha, puerta 26. 14010 Córdoba.	46	31

En el expediente expropiatorio «Enagás, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Córdoba, 3 de abril de 1995.—El Gobernador civil, por delegación, el Director provincial de Industria y Energía, Francisco Maestro Poyato.—23.138.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Secretaría de Estado de Política  
Territorial y Obras Públicas

Dirección General de Actuaciones Concertadas en  
las Ciudades

Resolución por la que se anuncia información pública del proyecto básico: «Nuevos accesos ferroviarios y estación de Oviedo Renfe-Feve»

El 23 de marzo de 1995, la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, resolvió aprobar técnicamente el proyecto básico «Nuevos accesos ferroviarios y estación de Oviedo Renfe-Feve».

En virtud de dicha Resolución y conforme a lo dispuesto en el artículo 228 del vigente Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, se somete a información pública dicho proyecto

básico, por un período de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la línea, sobre la concepción global de su trazado, y sobre la evaluación del impacto ambiental según lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 20 de junio y su Reglamento.

El proyecto básico estará expuesto al público en días y horas hábiles, en los locales de la Dirección Territorial en Asturias del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, sito en la plaza de España, número 3, 33007 Oviedo.

Asimismo, en los Ayuntamientos de Oviedo y Siero, y en las oficinas de la «Sociedad Cinturón Verde de Oviedo, Sociedad Anónima», en la calle Ildefonso Sánchez del Río, 10, primero, B, 33001 Oviedo, estará a disposición de los interesados un ejemplar de dicho proyecto básico.

Madrid, 7 de abril de 1995.—El Director general de Actuaciones Concertadas en las Ciudades, Francisco Fernández Lafuente.—23.038.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

Información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación de los expedientes de expropiación forzosa incoados con motivo de las obras: 51-A-1126.—Acondicionamiento entre A-414/Av-4141 y A-413/Av-4131. Término municipal de Orihuela. 51-A-1154.—Acondicionamiento C-3323. Orihuela-Bigastro. Término municipal de Orihuela.

La Ley de la Generalidad Valenciana 12/1994, de 28 de diciembre, establece en su artículo segundo la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa como consecuencia e la ejecución de las obras comprendidas en el Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana 1988-1995.

Los proyectos de referencia se encuentran comprendidos en el programa de acondicionamiento de mejora y conservación de la red local de Alicante y mejora y conservación de la red local autonómica, respectivamente, del citado Plan de Carreteras, habiendo sido aprobado, con fecha 22 de diciembre de 1993 y 28 de junio de 1994, respectivamente, por el Director general de Obras Públicas (Orden de delegación de fecha 12 de febrero de 1990, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.254).

En consecuencia, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se haya padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa:

Expediente: 51-A-1126.

Lugar: Ayuntamiento de Orihuela.

Día: 26 de abril de 1995. Hora: De diez a trece.

Expediente: 51-A-1154.

Lugar: Ayuntamiento de Orihuela.

Día: 26 de abril de 1995. Hora: De trece a dieciocho treinta.

Día: 27 de abril de 1995. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

Avenida Aguilera, 1. Teléfono 592 09 24. Alicante.

Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono 386 64 00. Valencia.

Avenida del Mar, 16. Teléfono 22 56 08. Castellón.

Valencia, 29 de marzo de 1995.—El Consejero, Eugenio Burriel de Orueta.—22.089.

*Relación de propietarios y bienes afectados por el proyecto de: «Acondicionamiento de la C-3323. Tramo: Orihuela-Bigastro. Clave del proyecto: 51-A-1154»*

**Término municipal: Orihuela**

Finca 1. Polígono: 72. Parcela: 16. Titular: Don Angel Ortuño Fructuoso. Domicilio: Calle Antonio Pinies, 22. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 700 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca 2. Polígono: 72. Parcela: 18. Titulares: Don Domingo Ortuño García y otros. Domicilio: Lugar Correntías Medias, 19. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 1.135 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca 3. Polígono: 72. Parcela: 34. Titular: Doña María del Carmen Serrano Diaz. Domicilio: Calle José Antonio, 11. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 601 metros cuadrados. Cultivo: Limoneros.

Finca 4. Polígono: 72. Parcela: 37. Titular: Don Ramón Ros Lorente. Domicilio: Calle Cruz Fajar-Molino, sin número. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 1.060 metros cuadrados. Cultivo: Limoneros.

Finca 5. Polígono: 72. Parcela: 38. Titular: Doña María Rodríguez Ortuño. Domicilio: Calle Naranja, 4. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 350 metros cuadrados. Cultivo: Limoneros.

Finca 6. Polígono: 72. Parcela: 39. Titular: Don Antonio Nieves Martínez. Domicilio: Calle Obispo Rocamora, 55. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 364 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca 7. Polígono: 71. Parcela: 55. Titular: Don José Insa Rodríguez. Domicilio: Carretera Bigastro, kilómetro 3. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 247 metros cuadrados. Cultivo: Explanada.

Finca 8. Polígono: 71. Parcela: 56. Titular: Don Querubín Montes González. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 280 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca 9. Polígono: 71. Parcela: 57. Titular: Don Julián Espinosa Gálvez. Domicilio: Avenida Teodomiro, 35. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 217 metros cuadrados. Cultivo: Baldío.

Finca 10. Polígono: 71. Parcela: 59. Titular: Don Francisco Mondedeu García. Domicilio: Calle Naranja, 75. Población: Bigastro. Superficie a expropiar: 179 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca 11. Polígono: 71. Parcela: 38. Titular: Doña Josefina Rabasco Carrillo. Domicilio: Partido Correntías, 45. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 266 metros cuadrados. Cultivo: Baldío.

Finca 12. Polígono: 71. Parcela: 37. Titular: Don Rafael Esquivia Lucas. Domicilio: Calle Purísima, 57. Población: Bigastro. Superficie a expropiar: 329 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca 13. Polígono: 71. Parcela: 36. Titular: Don Rafael Saura Portugués. Domicilio: Barrio los Cristianos, 11. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 924 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 14. Polígono: 71. Parcela: 19. Titular: Don Manuel Celedonio Granero. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 910 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca 15. Polígono: 71. Parcela: 18. Titular: Don José M. Andrés Quesada y otros. Domicilio: Lugar Correntías Altas, 21. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 42 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 16. Polígono: 71. Parcela: 17. Titular: Escayolas Hermanos Giménez. Domicilio: Poeta Hidalgo Valero, sin número. Población: Bigastro. Superficie a expropiar: 399 metros cuadrados. Cultivo: Baldío.

Finca 17. Polígono: 71. Parcela: 16. Titular: Doña Rosario Hernández Hernández. Domicilio: Camino Viejo de Bigastro, sin número. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 399 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca 18. Polígono: 71. Parcela: 15. Titular: Doña Manuela Hernández Esquivia. Domicilio: Camino Viejo de Bigastro, 50. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 240 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 19. Polígono: 71. Parcela: 14. Titular: Don Daniel Hernández Hernández. Domicilio: Camino Viejo de Bigastro, sin número. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 288 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 20. Polígono: 71. Parcela: 13. Titular: Doña Manuela Hernández Esquivia. Domicilio: Camino Viejo de Bigastro, 50. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 77 metros cuadrados. Cultivo: Baldío.

Finca 21. Polígono: 71. Parcela: 12. Titular: Don David Hernández Andréu. Domicilio: Camino Viejo de Bigastro, sin número. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 55 metros cuadrados. Cultivo: Baldío.

Finca 22. Polígono: 71. Parcela: 11. Titular: Don Daniel Hernández Hernández. Domicilio: Camino Viejo de Bigastro, sin número. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 124 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca 23. Polígono: 71. Parcela: 11. Titular: COPUT. Superficie a expropiar: 182 metros cuadrados. Cultivo: Baldío.

Finca 24. Polígono: 71. Parcela: 96. Titular: Doña Isabel Pomares Gálvez. Domicilio: Calle José Antonio, 10, 1.º izquierda. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 338 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca 25. Polígono: 71. Parcela: 95. Titulares: Doña María del Pilar Vicente Illán y don Miguel Almarcha López. Domicilio: Avenida Teodomiro, ID-8-B. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 180 metros cuadrados. Cultivo: Explanada.

Finca 26. Polígono: 71. Parcela: 94. Titulares: Don José Portugués Hernández y doña Teresa Paredes García. Domicilio: Correntías Medias, 30. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 40 metros cuadrados. Cultivo: Explanada.

Finca 27. Polígono: 71. Parcela: 93. Titular: Don José Pérez Sánchez. Domicilio: Camino Viejo de Callosa, sin número. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 235 metros cuadrados. Cultivo: Explanada.

Finca 28. Polígono: 71. Parcela: 82. Titular: Doña María Luisa Roca García. Domicilio: Avenida Teodomiro, 12. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 3.560 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 29. Polígono: 71. Parcela: 80. Titular: Don Joaquín Larente Murcia. Domicilio: José Antonio, 4. Población: Bigastro. Superficie a expropiar: 515 metros cuadrados. Cultivo: Limoneros.

Finca 30. Polígono: 71. Parcela: 67. Titular: Don Manuel Asuar Rocamora. Domicilio: Plaza Constitución, sin número. Población: Bigastro. Superficie a expropiar: 246 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca 31. Polígono: 71. Parcela: 66. Titular: «Chimeneas Orihuela, Sociedad Limitada». Domicilio: Carretera Bigastro, kilómetro 3. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 900 metros cuadrados. Cultivo: Explanada.

Finca 32. Polígono: 71. Parcela: 65. Titular: «Riegos y Conducciones, Sociedad Anónima». Domicilio: Carretera Bigastro, kilómetro 3. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 860 metros cuadrados. Cultivo: Explanada.

Finca 33. Polígono: 71. Parcela: 64. Titular: Doña Josefa Rodríguez González. Domicilio: Correntías Medias, A-64. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 630 metros cuadrados. Cultivo: Explanada.

Finca 34. Polígono: 71. Parcela: 60. Titular: Doña Josefa Rodríguez González. Domicilio: Correntías Medias, A-64. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 550 metros cuadrados. Cultivo: Explanada.

Finca 35. Polígono: 56. Parcela: 1. Titular: Don José Antonio Martínez Bascuñana. Domicilio: Calle Valencia, 1-5-D. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 260 metros cuadrados. Cultivo: Baldío.

Finca 36. Polígono: 57. Parcela: 111. Titular: Doña Josefa Moya Granero. Domicilio: Calle Padre Damián, 8. Población: Bigastro. Superficie a expropiar: 320 metros cuadrados. Cultivo: Jardín.

Finca 37. Polígono: 57. Parcela: 110. Titular: Saneamientos Sánchez-López. Domicilio: Carretera Bigastro, kilómetro 3. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 460 metros cuadrados. Cultivo: Explanada.

Finca 38. Polígono: 57. Parcela: 109. Titular: Desconocido. Superficie a expropiar: 470 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca 39. Polígono: 57. Parcela: 108. Titular: Don Luis Selma Gracia. Domicilio: Carretera Bigastro, kilómetro 3. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 203 metros cuadrados. Cultivo: Limoneros.

Finca 40. Polígono: 57. Parcela: 107. Titular: Don José Selma Gracia. Domicilio: Carretera Bigastro, número 54. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 294 metros cuadrados. Cultivo: Limoneros.

Finca 41. Polígono: 57. Parcela: 106. Titular: Don Francisco Selma Gracia. Domicilio: Carretera Bigastro, número 56. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 386 metros cuadrados. Cultivo: Limoneros.

Finca 42. Polígono: 57. Parcela: 115. Titular: Don Ricardo Lorente Lorente. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 140 metros cuadrados. Cultivo: Limoneros.

Finca 43. Polígono: 57. Parcela: 116. Titular: Doña María Murcia Andreu e hijos. Domicilio: Vereda Chapitel, número 2. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 332 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 44. Polígono: 57. Parcela: 117. Titular: Don José R. Lorente Gutiérrez y hermanos. Domicilio: Vereda Chapitel, número 1. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 413 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 45. Polígono: 57. Parcela: 104. Titulares: Don Angel Fernández Izquierdo y otro. Domicilio: Calle Obispo Rocamora, número 73. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 1.300 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca 645. Polígono: 57. Parcela: 104. Titular: Don Julio Murcia Lorente. Domicilio: Correntías Medias. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 96 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca 745. Polígono: 57. Parcela: 104. Titular: Cárceles y García. Domicilio: Correntías Medias. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 136 metros cuadrados. Cultivo: Explanada.

Finca 803. Polígono: 72. Parcela: 36. Titular: Don José Murcia Hernández. Domicilio: Carretera Orihuela-Bigastro, 73. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 25 metros cuadrados. Cultivo: Jardín.

Finca 845. Polígono: 57. Parcela: 104. Titular: Doña Adelaida Yuste Pérez. Domicilio: Correntías Medias. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 64 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca 903. Polígono: 72. Parcela: 36. Titular: Don José Antonio Murcia Paredo. Domicilio: Carretera Orihuela-Bigastro, 69. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 68 metros cuadrados. Cultivo: Jardín.

Finca 941. Polígono: 57. Parcela: 105. Titular: Don José Selma Gracia. Domicilio: Carretera Bigastro, número 54. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 51 metros cuadrados. Cultivo: Jardín.

Finca 945. Polígono: 57. Parcela: 104. Titular: Don José Rodríguez Barberá. Domicilio: Correntías Medias, 52. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 112 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

*Relación de propietarios y bienes afectados por el proyecto de: «Acondicionamiento de intersecciones de las carreteras A-414/AV-4141 y A-413/AV-4131. Clave del proyecto: 51-A-1126»*

**Término municipal: Orihuela**

Finca 1. Polígono: 33. Parcela: 460. Titular: «Agroconstrucciones, Sociedad Anónima». Domicilio: Calle Valencia, 1. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 854 metros cuadrados. Cultivo: Limoneros.

Finca 2. Polígono: 31. Parcela: 29. Titular: «Travens, Sociedad Anónima». Domicilio: Avenida Duque de Tamames, 4. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 1.839 metros cuadrados. Cultivo: Baldío.

Finca 3. Polígono: 33. Parcela: 461. Titular: Don José Antonio Pallares Cabrera y otro. Domicilio: S. D. La Vasca. Población: Beniel (Murcia). Superficie a expropiar: 948 metros cuadrados. Cultivo: Limoneros.

Finca 4. Polígono: 3. Parcela: 484. Titular: «Indalva, Sociedad Limitada». Domicilio: Avenida Teodomiro, 1. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 74 metros cuadrados. Cultivo: Limoneros.

Finca 5. Polígono: 31. Parcela: 58. Titular: Ayuntamiento de Orihuela. Domicilio: Calle Marqués de Arneva, 1. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 1.398 metros cuadrados. Cultivo: Baldío.

## ADMINISTRACION LOCAL

## Ayuntamientos

## UBEDA

En relación al expediente para la expropiación urgente por obras de urbanización «Puerta de Granada-Fuente Risas-Avenida de la Constitución» y, en cumplimiento del artículo 52, 2.º de la Ley de Expropiación Forzosa, se va a proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación el día 24 de abril de 1995, a las diez horas, por lo que mediante el presente se notifica a los interesados afectados, al objeto de que se personen en las fincas de su propiedad en el día y hora señalado, pudiendo ir acompañados de un Perito y de un Notario.

La relación de fincas y sus propietarios es la siguiente:

Finca número	Propietario	Suelo urbano — M. <sup>2</sup>	Suelo no urbanizable — M. <sup>2</sup>
1	Hermanos García del Valle .....	100	5.900
2	Don Julio E. Corzo López .....	—	1.055
3	Don Manuel Martos Ortal .....	—	969
4	Hermanos Corzo López .....	—	820
5	Don José Ruiz Moya .....	—	734
6	Hermanos Toral Muñoz .....	—	2.271
7	Ayuntamiento .....	—	2.572
8	Don Jesús Román Herrador .....	—	1.061
9	Don Francisco Román Herrador .....	—	2.156
10	Don Francisco Román Herrador .....	102	—
11	Don Francisco Román Herrador .....	54	—
12	Don Andrés Bautista Rodríguez .....	—	276
13	Fuentes Cardona, S. A. y Westfalia Separator Aktiengesellschaft .....	5.700	—

Ubeda, 14 de marzo de 1995.—El Alcalde, Juan José Pérez Padilla.—22.996.

Finca 6. Polígono: 31. Parcela: 51. Titular: Don Angel Martínez Belmonte. Domicilio: Lugar Escorratell, sin número. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 3.306 metros cuadrados. Cultivo: Limoneros.

Finca 7. Polígono: 31. Parcela: 98. Titular: Don Angel Martínez Belmonte. Domicilio: Lugar Escorratell, sin número. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 216 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 8. Polígono: 18. Parcela: 76. Titular: Don Primitivo Rocamora Martínez. Domicilio: Barrio Asensios-Murada, número 23. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 310 metros cuadrados. Cultivo: Viña.

Finca 9. Polígono: 18. Parcela: 77. Titular: Doña Carmen Berna Espinosa. Domicilio: Avenida Marqués de Lazi, 22. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 1.522 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho/edificación.

Finca 10. Titular: Diputación Provincial de Alicante. Domicilio: Avenida Orihuela, 128. Población: Alicante. Superficie a expropiar: 470 metros cuadrados. Cultivo: Baldío.

Finca 11. Polígono: 12. Parcela: 335. Titular: «Escavaciones Santa Cruz, Sociedad Anónima». Domicilio: Carretera de Orihuela a Banilla. Población: Murcia. Superficie a expropiar: 110 metros cuadrados. Cultivo: Limoneros.

Finca 12. Polígono: 13. Parcela: 317. Titular: Don Francisco Cutillas Marco. Domicilio: Calle Carril de la Torre, 2. Población: Puente Tocinos (Murcia). Superficie a expropiar: 950 metros cuadrados. Cultivo: Jardín.

Finca 13. Polígono: 13. Parcela: 318. Titular: Don Ramón Poveda Sigüenza. Domicilio: Barrio Rocamora-Murada, 12. Población: Orihuela. Superficie a expropiar: 312 metros cuadrados. Cultivo: Baldío.